



-CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES-
"Las Malvinas son argentinas"

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales sanciona la siguiente

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 1 0 1 3 / 2 0 2 2

El Concejo Municipal de Sunchales insta al Departamento Ejecutivo Municipal a que, con carácter de urgente, convoque a la Comisión de Control de la Función Pública nombrada en el ARTÍCULO 7° de la Ordenanza N° 1460, para analizar posible caso de incompatibilidad de funciones públicas, como lo determina el Art.4 inciso e), en el nombramiento de Ramiro Alejandro González, en su nueva función de Coordinador de Comunicación y Estrategia, junto con sus funciones actuales de Coordinación del Museo y Archivo Histórico "Basilio Donato".-

//////Dada en la Sala de Sesiones "Mirta Rodríguez" del Concejo Municipal de Sunchales, al primer días del mes de septiembre del año dos mil veintidós.-

Concejales Presentes

Andrea Ochat
Carolina Giusti
María Alejandra Bugnon de Porporatto
Pablo Ghiano
Horacio Bertoglio
Santiago Dobler

Votos afirmativos

Andrea Ochat
Carolina Giusti
María Alejandra Bugnon de Porporatto
Pablo Ghiano
Horacio Bertoglio
Santiago Dobler

Votos negativos

Abstenciones